

DECRETO 1812 DE 2022

(septiembre 5)

D.O. 52.148, septiembre 5 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

Nota: Ver Decreto 1826 de 2022.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Helen Ortiz Carvajal, identificada con cédula de ciudadanía número 1032376402, en el empleo denominado Secretaria General, Código 0035, Grado 24, ubicado en la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente Decreto deberá ser comunicado por el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho a la doctora Helen Ortiz Carvajal.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Néstor Osuna Patiño.